



CIPADE

Centro de Investigación para la
Participación y la Democracia

PLAN DE ACCIÓN

2018-2019

Plan de acción del Centro de Investigación para la Participación y la Democracia CIAPDE para la vigencia 2017-2018, a ser presentado para su aprobación ante la Asamblea General ordinaria del año 2017, por su presidente. (DOCUMENTO PRIVADO).



CIPADE

Centro de Investigación para
la Participación y la Democracia

Asesoría | Formación | Consultorías | Fortalecimiento

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA (CIPADE)

NIT.: 900739408-9
Tel: 6757210 | 3192513278
E-mail: presidencia@cipade.org
www.cipade.org
Calle 81 (bis) N° 80ª-22

CEO
Diego Gilberto Suárez

COO
Juan David Barreto

CAO
Ángela María Hernández

CFO
En Interinidad

CHRO
En Interinidad

Bogotá, Colombia, Latinoamérica



PLAN DE ACCIÓN

2018-2019

Contenido

Introducción.....	2
1 Visión Estratégica 2026 v.1.2.....	3
1.1 Objetivos:.....	4
1.2 Ejes articuladores.....	4
1.3 Líneas de trabajo.....	5
1.3.1 Democracia e Instituciones.....	5
1.3.2 Políticas Públicas.....	6
1.3.3 Paz y Conflicto.....	7
1.3.4 Relaciones internacionales.....	8
2 Proyectos.....	8
2.1 Marco General de Operación (MAGO).....	9
2.2 Sistema de Gestión y Evaluación (SIGE).....	9
3 Plan de Acción.....	10
3.1 Plan operativo.....	10
3.1.1 Agenda de Proyectos.....	10
3.1.2 Agenda de Investigación.....	11
3.2 Plan Administrativo.....	11
3.2.1 Agenda interna.....	11
3.2.2 Agenda Comercial:.....	12
4 Presupuesto y Asignación de Beneficios.....	13
4.1 Asignación de beneficios.....	13
4.2 El presupuesto.....	13
5 A Modo de Conclusión.....	13

Camino a la Consolidación

Sobre los resultados de la vigencia del 2017-2018 CIPADE ha recibido los recursos necesarios para iniciar nuestro proceso de consolidación.

El presente plan de acción pretende trazar la línea de acción con la cual el centro de investigación llegará a cumplir con su visión y prestará los servicios sociales que le corresponden por su razón social.

Introducción

El centro de Investigación para la Participación y la Democracia cumple este año (2018) cuatro años a lo largo de los cuales, hemos pasado momentos muy difíciles, nuestro proyecto ha enfrentado retos, que, por momentos, parecían hacer imposible su consolidación. No obstante, de pues de un gran esfuerzo, hoy contamos con la experiencia adquirida en el año 2017 que nos permite ver con optimismo nuestro por vernier y renovar nuestro compromiso por sacar adelante esta empresa.

Después de hacer un balance de las actividades del año anterior en el (informe de gestión 2016-2017-), es indispensable, realizar una revisión de nuestra visión estratégica, que nos permita, sobre sus resultados, construir un nuevo plan de acción que responda a las necesidades inmediatas del Centro de Investigación y de nuestros colaboradores. De esta manera estaremos diseñando estregáis desde nuestros resultados, para avanzar hacia nuestros objetivos de consolidación.

El presente plan de acción es presentado conjuntamente por la oficina de la Dirección General y la Presidencia de CIPADE, a la junta directiva como continuación de la estrategia general de consolidación aprobada para la vigencia anterior (2016-2017). Por esta razón, este documento es considerado un desarrollo del informe de gestión de dicha vigencia. En este sentido, el presente documento parte del diagnostico descrito en el mencionado informe, para diseñar las estregáis necesarias encaminadas a superar los retos que enfrenta el centro de investigación. De esta manera, se presentan algunos ajustes a la visión estratégica de CIPADE, luego se presentan 4 agendas estratégicas, (una interna, otra comercial, una tercera de proyectos y una última de investigación). Las cuales responden a las necesidades ineludibles del centro de investigación. Enmarcado en cada una se especifican las actividades concretas que deben ser realizadas en la vigencia 2018-2019. Y finalmente son expuestas unas consideraciones finales.

De esta manera el presente documento introduce algunas correcciones importantes a la concepción que CIPADE tiene de la prestación de sus servicios, y el logro de sus objetivos. Potenciando las lecciones aprendidas, y tomando como sustento los documentos de reestructuración aprobados en los distintos niveles de gobierno del Centro de Investigación.

Cordialmente.

Diego Gilberto Suárez Bernal
Presidente



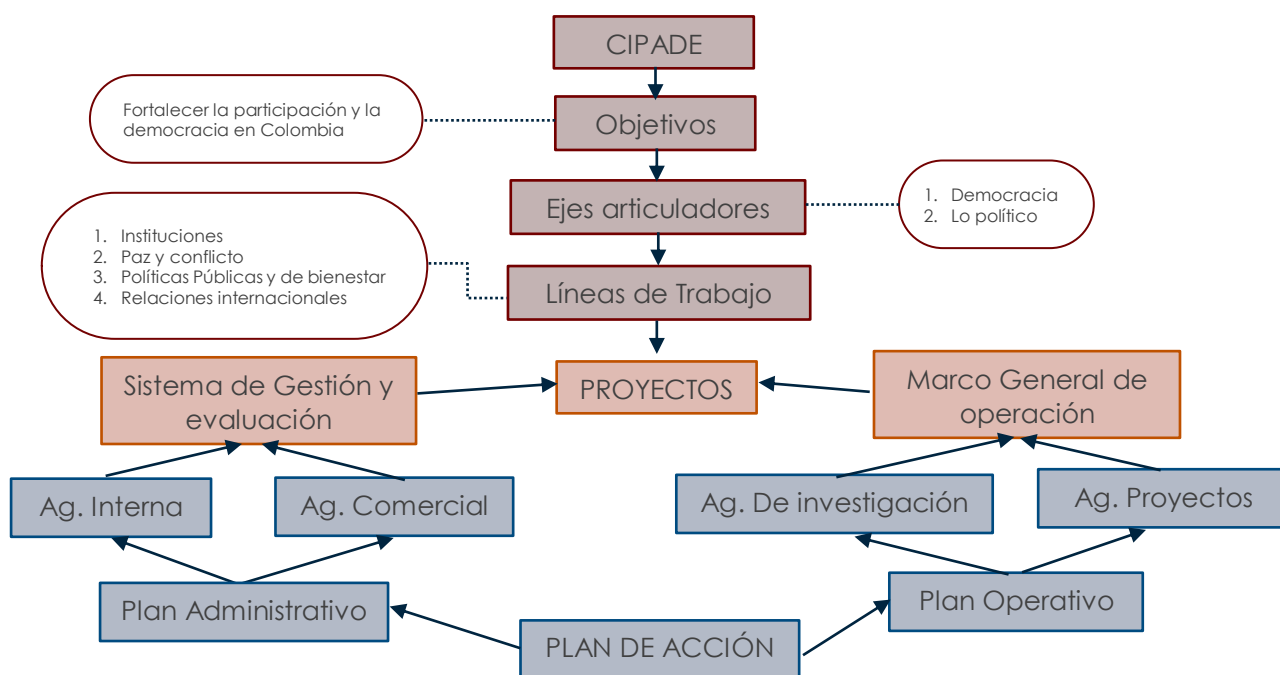
1 Visión Estratégica 2026 v.1.2

La ejecución de ciertos contratos y el desarrollo de las actividades de la organización han dejado algunas lecciones aprendidas que evidencian los límites de la visión estratégica implementada en el año 2017. Pero de igual manera demostró la importancia y utilidad de contar con dicha visión, que articule los recursos y esfuerzos en un objetivo específico.

En este sentido, la presente administración considera indispensable realizar algunos ajustes, que, si bien suponen una reestructuración, mantienen intactos los elementos centrales de la propuesta realizada en el año 2017, así se ha considerado para esta propuesta que:

1. Los ejes articuladores del trabajo de esta organización son, la Democracia y lo político. Estos principios son los que motivan la operación de CIPADE y por lo tanto son los que determinan el punto de vista desde el cual prestamos nuestros servicios.
2. Los servicios prestados por el Centro de Investigación se concretan en proyectos, y por lo tanto estos últimos son la piedra angular de todas nuestras actividades. Los proyectos serán entendidos como procesos complejos no lineales.
3. El plan curricular es remplazado por la definición de las 4 líneas de trabajo permanente de CIPADE: 1. Democracia e instituciones; 2. Políticas Públicas; 3. Paz y Conflicto; y 4. Relaciones Internacionales. De esta manera cada proyecto desarrollará una o varias de las líneas de trabajo.
4. La realización de proyectos estará sustentada en dos pilares, por un lado, el sistema de gestión y evaluación (SIGE) y del otro el marco general de operación (MAGO). El primero desarrolla toda la capacidad institucional necesaria para la realización de actividades, así como la evaluación y mejoramiento de estas. El segundo permite determinar el alcance, estado, momento, herramienta y logro de cada proyecto, equiparando nuestras acciones a los estándares de CTel e I+D+I de las instrucciones para el fomento de la ciencia y la tecnología a nivel nacional e internacional.
5. El plan de acción debe dar respuesta a las necesidades administrativas y operativas de la organización en función de la realización de proyectos. Cada director general podrá organizar, definir, diseñar y estructurar el plan de acción según lo considere prudente, a través de agendas, programas, estrategias y actividades en función de ejes transversales que respondan a la visión estratégica. Para la vigencia 2018-2019 se propone dividir el plan de acción en plan administrativo y plan operativo, cada uno, con dos agendas por desarrollar, en el primero se contemplan la agenda interna y la comercial, y en el segundo las agendas de proyectos e investigación, cada una de las cuales cuenta su objetivo específico presentado en el siguiente capítulo (2).
6. Para la vigencia 2018-2019 se reafirman los ejes transversales de la visión estratégica que sostienen el plan de acción: 1. Resiliencia; 2. Progresividad; y 3. Calidad.

De estas premisas se desprende una nueva estructura de la visión estratégica que coloca en el centro de los flujos a los proyectos, y nos permite identificar con claridad los alcances y límites de las definiciones institucionales (del nivel directivo) y del plan acción que proyecta la administración y la operación de CIPADE. Finalmente, este esquema incluye elementos de la reestructuración administrativa, y por lo tanto integra elementos fundamentales de esta nueva estructura, creando coherencia entre esta visión y la estructura de CIPADE.



1.1 Objetivos:

El objetivo del Centro de Investigación es “contribuir en la promoción de la participación política y consolidación de democracia colombiana, a través de la formación ciudadana, la profesionalización de la gestión de gobierno y la promoción de los espacios democráticos” (estatutos CIPADE) la formación ciudadana debe empoderar sujetos (colectivos o individuales) ante la realidad política del país; la profesionalización de la gestión de gobierno, debe garantizar la administración de la vida en común para el máximo beneficio colectivo; y la promoción de espacios democráticos, debe procurar la cuantificación y cualificación de los escenarios de deliberación pública.

1.2 Ejes articuladores

Los ejes articuladores son los elementos centrales de la acción de CIPADE, ellos constituyen el punto de vista desde el cual enfrentamos y leemos nuestra realidad. Estos son; **la Democracia** y **lo político**, considerando el primer concepto como una aspiración perfectible, que no excluye su investigación, reformulación y reinterpretación. Y al segundo como el conjunto de relaciones de poder que administran, gestionan y orden la vida en común.



1.3 Líneas de trabajo

Las líneas de trabajo son los temas en los que CIPADE realiza sus investigaciones, determinan nuestros intereses y nos permite concentrar nuestros esfuerzos en ellos. Estas son: 1. Democracia e instituciones; 2. Políticas Públicas; 3. Paz y Conflicto; y 4. Relaciones Internacionales. Cada una de ellas tendrá, según lo considere prudente el coordinador de cada línea en acuerdo con el CAO, ejes temáticos que faciliten la especialización del conocimiento. Los ejes temáticos pueden ser multidisciplinarios o corresponder a varias líneas de trabajo siempre de forma coherente dentro de la investigación o proyecto y su desarrollo puede ser independiente o combinado.

1.3.1 Democracia e Instituciones

En CIPADE hemos desarrollado el concepto de democracia desde una perspectiva constructivista, en este sentido reconocemos que es un concepto en pugna, y como tal un concepto en construcción. No obstante, en su estudio es posible identificar algunos elementos transversales que han articulado el enfrentamiento por la definición de su significante.

De estos elementos, dos resaltan por su contundencia e importancia en momentos de cambio, el primero el **acontecimiento democrático**, como la reivindicación elemental de la igualdad política entre diferentes. Y el segundo una **estructura institucional democrática**, que como resultado de relaciones de poder define, administra y discute sobre "lo público", es decir, toma decisiones sobre la vida en común.

Esta perspectiva de la Democracia nos permite superar la clásica dicotomía entre democracia representativa, y participativa, para reconstruir el paradigma político que sustenta el concepto, para dar respuesta a los nuevos retos sociales del siglo XXI, donde no solo sean posibles, sino, además, se fomenten las **nuevas formas de ciudadanía**.

De otro lado, el estudio de las Instituciones es concomitante al estudio de lo político, si bien desde nuestra perspectiva, estas son el resultado de relaciones de poder, las primeras (las instituciones) pueden responder a las segundas (las relaciones sociales) de forma activa. En este sentido, las instituciones son estructuras estructuradas y estructurantes, en tanto son resultado de relaciones de poder que les son ajenas (estructuradas) y al mismo tiempo pueden interferir en dichas relaciones (estructurantes).

De esta manera, las instituciones son la forma como en las sociedades "modernas" (enmarcadas en el paradigma de la modernidad) cristalizan, o estabilizan, en el tiempo una relación de poder específica, en este sentido, las instituciones funcionan como mojones sociales que estabilizan pugnas internas. Así, las instituciones no son imparciales, ya que responden a una "correlación de fuerzas" específica, es decir, si las relaciones sociales son favorables a un grupo o clase social y desfavorables para otro, de esta misma manera, las instituciones serán favorables para unos y desfavorables para otros.

Esta parcialidad de las instituciones hace indispensable un estudio que supere la idea de su neutralidad. Por eso CIPADE ha desarrollado esta línea de trabajo, con el fin de aportar en la evaluación de nuestras instituciones y la construcción de las

propuestas que sean necesarias para la consolidación de la Participación y la Democracia en Colombia.

El estudio de las Instituciones es concomitante al estudio de lo político, si bien desde nuestra perspectiva, estas son el resultado de relaciones de poder, las primeras (las instituciones) pueden responder a las segundas (las relaciones sociales) de forma activa. En este sentido, las instituciones son estructuras estructuradas y estructurantes, en tanto son resultado de relaciones de poder que les son ajenas (estructuradas) y al mismo tiempo pueden interferir en dichas relaciones (estructurantes).

De esta manera, las instituciones son la forma como en las sociedades “modernas” (enmarcadas en el paradigma de la modernidad) cristalizamos, o estabilizamos, en el tiempo una relación de poder específica. Así, las instituciones fungen como mojonos sociales que estabilizan pugnas internas. Por esta razón, las instituciones no son imparciales, ya que responden a una “correlación de fuerzas” específica, es decir, si las relaciones sociales son favorables a un grupo o clase social y desfavorables para otro, de esta misma manera, las instituciones serán favorables para unos y desfavorables para otros.

Esta parcialidad de las instituciones hace indispensable su estudio, que supere la idea de su neutralidad. Por eso CIPADE ha desarrollado esta línea de trabajo, con el fin de aportar en la evaluación de nuestras instituciones y la construcción de las propuestas que sean necesarias para la consolidación de la Participación y la Democracia en Colombia.

1.3.2 Políticas Públicas

Una vez constituida la organización de la comunidad política (el Estado), el quehacer diario de la institucionalidad pública se concentra en la administración de la vida en común a través de la política pública y de bienestar. En este sentido, reconocemos la totalidad de la institucionalidad del Estado (no solo a la rama ejecutiva) como gestora de la acción pública, y, por lo tanto, responsable de las apuestas políticas que las sustentan.

En este sentido, entendemos que toda política pública, está sustentada en una apuesta política, que a su vez responde a una estructura ideológica y epistémica de interpretación de la realidad. Por lo tanto, en CIPADE no pretendemos neutralizar la acción pública, en una forma objetiva de ejecución. Más bien, nos concentramos en estudiar dichas estructuras que sustentan la política pública, con el fin de esclarecer el modelo de país que se construye desde la institucionalidad del Estado, entendiendo la tecnificación, como instrumento que garantiza los mínimos éticos y administrativos de la acción pública y no como forma de neutralizar del sustento político.

En otras palabras, la tecnificación de los procesos en las instituciones públicas y cualificación de la burocracia, son un elemento fundamental, en la construcción de un Estado más eficiente y eficaz en las repuestas que da a las necesidades ciudadanas. Por lo tanto, si, por un lado, los procesos de formulación, ejecución, implementación y evaluación, de la acción pública, estuviesen tipificados y organizados de acuerdo a estándares de calidad, participación, transparencia y responsabilidad, y por el otro, los funcionarios encargados de la acción pública, contasen con las habilidades necesarias para ejercer sus cargos de la manera más



eficiente y eficaz posible, se facilitaría el control ciudadano y del propio Estado sobre sus acciones, al mismo tiempo que fortalecería su capacidad institucional. No obstante, ninguno de estos dos procesos es garantía de neutralidad u objetividad de la acción pública, son un requisito indispensable para la consolidación del aparato de Estado, pero no eliminan la apuesta política que las sustenta.

Así, en esta línea de trabajo, investigamos, y evaluamos la acción pública del Estado y las estructuras políticas que la sustentan. Además, estudiamos junto con la línea de metodología nuevos instrumentos, herramientas y técnicas de formulación, implementación y evaluación de las políticas existentes y nuevas, encaminadas a cumplir con el mandato constitucional del Estado Social de Derecho.

1.3.3 Paz y Conflicto

En el Centro de Investigación, asumimos que la realidad política de nuestro país ha estado atravesada por un conflicto armado de múltiples dimensiones. Que no solo ha dominado el contenido de la agenda pública, según las dinámicas de la guerra, sino que, además, ha penetrado la esencia misma del ejercicio político del Estado colombiano y sus cuidanos y ciudadanas. Este hecho, hace ineludible el estudio de las lógicas del conflicto violento y los procesos de construcción de paz viables frente a este caso específico (comprendiendo cada conflicto como un universo único con sus propias especificidades), en los esfuerzos por la consolidación democrática del país.

Por otro lado, el contexto que se vive en Colombia desde el anuncio de la fase pública de las negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y el subsecuente acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera, es una oportunidad inmejorable, para la reflexión sobre los alcances reales de la terminación del conflicto armado y los retos de la construcción de una paz positiva.

En CIPADE entendemos que la ejecución de cualquier acto de violencia, que pretenda la eliminación física del adversario, imposibilita cualquier acción política. En este sentido, si bien, por un lado, la guerra puede cumplir una función de dispositivo para ejercer lo político, sobre quienes no son participantes directos de las acciones violentas, por el otro, imposibilita el dialogo entre los combatientes e introduce unas distorsiones importantes en el sistema político que ha estado funcionado paralelamente al estado de guerra.

Aun así, esta conceptualización de la acción violenta como instrumento político, no logra dimensionar las consecuencias de la realidad de, más de 8 millones de **víctimas**, un Estado con soberanía segmentada en el **territorio**, una **agenda pública** concentrada en el conflicto, y profundos desgarres en el **tejido social**, entre otras consecuencias de la guerra. De esta manera, es fundamental estudiar estructuras conceptuales que nos permitan interpretar y analizar la realidad del conflicto colombiano, con el fin de delimitar nuestro punto de partida en la construcción de la paz.

No obstante, este estudio, debe ser desarrollado en función de la construcción de la paz más allá que la ausencia de guerra, y por lo tanto es un ejercicio, paralelo y concomitante con el estudio, diseño y ejecución, de planes y programas de reconstrucción del tejido social, reparación territorial, reconciliación social, y

superación de la violencia como instrumento político, elementos que constituyen nuestra apuesta de paz.

En este sentido, para CIPADE la construcción de paz, es una realidad sobreviniente y una necesidad histórica que asumimos institucionalmente. Por eso hemos definido la construcción de la paz positiva como enfoque transversal de nuestras actividades.

1.3.4 Relaciones internacionales

Desde la llegada de los europeos a América, el mundo ha experimentado un aumento, y una aceleración sostenida (mas no constante) de los flujos globales, proceso que posteriormente se denominaría globalización. Durante casi cinco siglos dicho proceso desarrolló una relación relativamente coherente y cooperativa con la forma política dominante, el Estado. Sin embargo, con el acenso del neoliberalismo, en los años 80 y la reorganización del escenario global después de la caída del muro de Berlín, el proceso de globalización ha abierto la puerta a cuestionamientos fundamentales sobre la forma Estado y al paradigma que ha sostenido la organización de la comunidad política desde hace doscientos años, la modernidad.

En este sentido el estudio de las relaciones internacionales se vio abocado a superar, su concepción del escenario global como sociedad de Estados, y transitar hacia la idea de comunidad internacional. En la cual existen un variado grupo de actores donde los Estados mantienen un rol central, como fuente del Derecho Internacional, pero se ven competidos por actores emergentes. De esta manera el estudio de las relaciones internacionales ha evolucionado de un tecnicismo jurídico a una disciplina que combina distintas áreas de estudio con el fin de explicar una realidad compleja.

En CIPADE la línea de trabajo de relaciones internacionales y escenario global, no pretende resolver el debate sobre la apuesta epistémica ideal para el estudio de la realidad internacional, por el contrario busca aportar tanto teórica como prácticamente, en la discusiones sobre los retos que impone un mundo cada vez más globalizados, haciendo uso de todas las herramientas e instrumentos que nos permitan dar cuenta del escenario global, con el objeto de fomentar la discusión como método de producción de conocimiento.

2 Proyectos

Los proyectos son la piedra angular de CIPADE, todas las actividades (servicios u acciones) bien sean estas directas o indirectas, las cuales están encaminadas a cumplir nuestro objetivo, deben ser expresadas en proyectos, y por lo tanto cumplir sus elementos básicos. Esto con el fin de cumplir con los estándares de las agencias nacionales e internacionales de promoción de la Ciencia y la tecnología.

Para CIPADE los proyectos son una forma específica en la que el hombre se relaciona con la naturaleza derivada de la racionalidad científica. Así, la aplicación del método científico, esta determinada por un proceso lineal estructurado y coherente, cuya conclusión lógica es la tesis; sin embargo, nuestros desarrollos científicos de finales del siglo XX nos demostraron que para el caso de la investigación de sistemas complejos (como el social) el proceso mediante el cual se obtiene dicho resultado (tesis) es caótico, dado que no es posible establecer con



plena certeza causalidades lineales, lo que no supone, la imposibilidad de construir conocimiento en dichos sistemas.

En este sentido, en CIPADE los proyectos son entendidos como procesos no lineales que deben satisfacer como mínimo las etapas de, conceptualización, diseño e implementación, sin perjuicio de una construcción concomitante de las mismas. No obstante, este reconocimiento, no implica desconocer la obligación, de mantener una lógica de exposición que satisfaga los parámetros de la investigación científica.

2.1 Marco General de Operación (MAGO)

El marco general de operación es una matriz que incorpora los estándares de I+D+I y CTel de las agencias de fomento del Gobierno Nacional, a nuestra concepción de proyectos como procesos no lineales. En este sentido, el MAGO, concibe la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, como momentos dentro de un proceso complejo de producción de conocimiento, técnica o valor. Por lo tanto, ninguno de estos momentos es absolutamente independiente de los otros, como tampoco es posible asignarles una secuencia lógica de operación. Sin embargo, esto no quiere decir, que los resultados obtenidos en dichos procesos complejos (proyectos) no puedan ser encaminados o direccionados a la obtención de beneficios específicos.

Con el fin de llevar esta concepción a la práctica de CIPADE, el MAGO asigna a cada momento (Investigativo, de Desarrollo e Innovador), un alcance, el cual busca privilegiar el uso de una herramienta, para priorizar la obtención de un producto específico relacionado con el momento; sin desconocer la necesidad de hacer uso de herramientas y operaciones que corresponden a otros momentos.

El siguiente cuadro, evidencia la relación entre la operación, el momento, la herramienta y producto esperado, según el alcance definido para un proyecto.

Alcance	Ope.	Momento	Herramienta	Producto
Teórico/conceptual	Pensar	Investigativo	Gestión de saberes	conocimiento
Metodológico	Diseñar	Desarrollo	Desarrollo de Estrategias	Técnica
Aplicativo	Actuar	Innovador	Gestión de realidades innovadoras	Valor

Todos los proyectos del Centro de Investigación deben explicitar su alcance, de tal forma que sea posible identificar con facilidad, dentro de esta matriz el momento que privilegian y el producto esperado.

También hacen parte del MAGO, los procesos y flujos que determine el área operativa para la conceptualización, diseño e implementación de los proyectos, los cuales deben ser incorporados a esta visión estratégica a medida que sean debidamente aprobados.

2.2 Sistema de Gestión y Evaluación (SIGE)

El SIGE comprende los procedimientos, protocolos, flujos, herramientas, técnicas, tácticas y estrategias encaminadas a gestionar el talento y los recursos del Centro de Investigación para la realización de proyectos y su subsistencia institucional. El SIGE esta a cargo del área administrativa (Dirección de Gestión Humana y

Dirección Financiera) quienes deben establecer los procesos específicos para garantizar los recursos y talentos necesarios en las actividades de CIPADE.

3 Plan de Acción

El plan de acción es la herramienta de planeación de la junta directiva, cuyo máximo responsable es el presidente del Centro de Investigación para la Participación y la Democracia. El cual debe ser diseñado y presentado con el Director General, a la Junta Directiva para su aprobación. El plan de acción recoge las acciones y actividades que CIPADE realizará para la vigencia siguiente. Por esta razón es de vital importancia en el ejercicio del director general.

Para la vigencia 2018-2019 se ha propuesto un plan que se divide en dos sub-planes uno operativo otro, administrativo. Esta división responde a la organización interna de CIPADE, en busca de orientar las responsabilidades de las actividades aquí previstas.

3.1 Plan operativo

El plan operativo esta compuesto de dos agendas una, de **proyectos**, donde se agruparán las actividades de formulación, diseño, presentación y desarrollo de proyectos; y otra **investigativa** encaminada a consolidar la producción académica y retroalimentar la operación de CIPADE.

3.1.1 Agenda de Proyectos

La agenda de proyectos se concentra en la operación del centro de investigación. Entendiendo que la subsistencia de CIPADE debe darse sobre la base del desarrollo de su objeto social, el cual se lleva a cabo a través de la ejecución de proyectos, los cuales pueden ser de dos tipos directos o indirectos.

3.1.1.1 Programa de proyectos de financiación indirecta

son los proyectos en los cuales la financiación proviene de una entidad ajena a la comunidad o territorio en el que interviene el proyecto¹. Cuyos acuerdos se realización a tres partes: financiador, operador (CIPADE) y comunidad.

1. Construcción de un proyecto base que cumpla con los requisitos necesarios para su aprobación por cooperación internacional, (o estándar más alto disponible)
2. Presentar el proyecto base a convocatorias para su financiación con los ajustes correspondientes para la cada convocatoria específica.
3. Búsqueda de financiación para la ejecución del proyecto de ovejeras en Suesca, Cundinamarca.
4. Crear protocolo (procedimiento) de formulación, presentación, búsqueda de financiación y ejecución de proyectos de financiación indirecta.
5. Ejecutar proyecto de financiación indirecta con rubros destinados para tal fin por CIPADE.

3.1.1.2 Programa de proyectos de financiación directa

en este programa se incluyen las actividades relacionadas con proyectos que son solicitados y financiados directamente por el beneficiario final y por lo tanto la negociación es bilateral.

6. Desarrollar las actividades de CIPADE con por lo menos 3 colegios.

¹ Los proyectos financiados por CIPADE son de financiación indirecta.



7. Crear protocolo (procedimiento) de formulación, presentación, búsqueda de financiación y ejecución de proyectos de financiación directa.
8. Construcción de matriz de prestación de servicios incluyendo la fecha tentativa de oferta al público, como base para la construcción de los planes de acción. el portafolio de CIPADE condensa todos los servicios prestados por el centro de investigación en un momento determinado, discriminado por públicos y metodologías. Considerando los planes de desarrollo de CIPADE la inclusión de nuevos servicios y públicos al portafolio debe tener directa correlación con el crecimiento de CIPADE

3.1.2 Agenda de Investigación

La agenda de investigación agrupa las actividades académicas que soportan la operación de CIPADE. Dentro de esta agenda se contemplan los desarrollos investigativos que garantizan la actualización de los contenidos y calidad de los servicios ofertados por CIPADE. Esta agenda pretende mantener la investigación y el nivel académico del centro de Investigación. Las actividades consideradas en esta agenda tienen un alcance teórico conceptual y por lo tanto deben ser tratadas como proyectos de investigación dentro del MAGO

3.1.2.1 Investigación instruccional

a propósito de la razón social de CIPADE, se hace necesario desarrollar los conceptos rectores de la organización, sobre los cuales se construye la identidad y sustento académico a su existencia.

9. Construcción del concepto de democracia, como elemento identitario y funcional del Centro.
10. Construcción del concepto Paz, como línea de trabajo del Centro de Investigación.

3.1.2.2 Investigación permanente

dentro de este grupo se investigan y desarrollan los temas ordinarios de trabajo del Centro de Investigación. Las líneas de trabajo que no hacen parte de los principios rectores de CIPADE, así como sus ejes temáticos de cada una de ellas, se contemplan en este grupo.

11. Construcción y desarrollo del concepto de territorio como sujeto de reparación, en la línea de trabajo en paz.

3.2 Plan Administrativo

Esta compuesto de dos agendas, una interna, referente a la organización, procesos, operación y administración; y otra comercial, relacionada con los planes y estratégicas de promoción de los servicios y la imagen del Centro de Investigación

3.2.1 Agenda interna

Dentro de esta agenda se contemplan todas las actividades a realizar encaminadas a garantizar una organización más eficiente. En este esfuerzo hay 3 grupos de actividades, registro institucional, relacionado con todos los requisitos legales; organización interna, se trata sobre los ajustes a los procesos; y composición de ingresos. Esta agenda pretende, separar la administración, la dirección, y la operación, para tal fin se recomienda que se mantengan las funciones de dirección en la estructura considerada en los estatutos, encabezada por la Asamblea General y ejecutada por la Junta directiva, sin embargo, se hace

necesario la creación de órganos administrativos y protocolos operativos para lo cual se prevén las siguientes actividades

3.2.1.1 Programa de regularización jurídica

CIPADE aún no cuenta con una normalización completa de sus actividades y su situación jurídica, en tal virtud se hace necesario adelantar las tareas de formalización jurídica del Centro, entre los cuales se incluye.

1. Registro único de proponentes
2. Registro para participación de acciones en la alcaldía
3. Formalización en la DIAN
4. Implementación de las NIFF

3.2.1.2 Programa de Gestión interna

tiene como objeto mantener toda la documentación de CIPADE debidamente organizada y estandarizada; al mismo tiempo que los mismos se articulan a los protocolos, procedimientos y procesos que deben ser establecidos en CIPADE para el cumplimiento de sus obligaciones y prestación de sus servicios.

5. Creación de protocolo para crear nuevos formatos, de documentos no contemplados en la matriz de codificación.
6. Determinación de procesos de contratación y compra de insumos y materiales (administración).
7. Diseñar las bases del SIGE
8. Búsqueda de esquemas de financiación.

3.2.2 Agenda Comercial:

El posicionamiento de la imagen de CIPADE es uno de los puntos de trabajo que está retrasado gravemente. Por eso esta agenda busca construir una estrategia completa que capitalice los esfuerzos y reduzca los costos en lo referente a la promoción comercial.

3.2.2.1 Estrategia de redes

la estrategia de redes debe buscar el reconocimiento de nuestra marca al mismo tiempo que crea identidad. No obstante, esta estrategia debe responder a los recursos disponibles de CIPADE.

9. Difusión de contenido no propio: publicar noticias con un breve comentario siguiendo una parrilla.
10. Construir publicaciones propias de carácter académico y de coyuntura.

3.2.2.2 Estrategia de imagen institucional

para presentar una imagen institucional coherente es necesario definir algunos elementos respecto al uso de la misma.

11. Organizar el protocolo de vías de contacto, negociación y contratación de los servicios de CIPADE.
12. Manejo de base de datos y seguimiento de la ley de habeas data
13. Definición el concepto y significado de la imagen institucional (logo, colores)

3.2.2.3 Estrategia de promoción

con la cual se busca visibilizar y facilitar el acceso a la información de los posibles usuarios de los servicios de CIPADE y del público en general

14. Promocionar los servicios de CIPADE una vez a la semana en redes sociales.



15. Promocionar los servicios de CIPADE a través de correos masivos.
16. Contacto directo con los potenciales usuarios.
17. Promoción viral por red de contacto personal.
18. Publicación de la información en la pagina web

4 Presupuesto y Asignación de Beneficios

Con el fin de llevar a cabo los objetivos considerados en este documento, el presente plan de acción considera definir la asignación de los beneficios de la vigencia anterior para su inversión y la ejecución del presupuesto para esta vigencia.

4.1 Asignación de beneficios.

Considerando que los beneficios obtenidos en el ejercicio 2017-2018 fueron de \$1'325.649.00 (un millón trecientos veinticinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos) se le propone a la Asamblea, considerando la visión estratégica y el presente plan de acción que los recursos sean invertidos de la siguiente manera.

Rubro	%	Valor
Ejecución	8%	\$106.052.00
Responsabilidad	0%	\$0.00
Investigación y Desarrollo	80%	\$1'060.519.00
Ahorro	6%	\$79.538.00
Administración	6%	\$79.540.00
TOTALES	100%	\$1'325.649.00

De esta manera el total de los beneficios percibidos será reinvertido en la razón social de CIPADE, cumpliendo con nuestros compromisos sociales, jurídicos y tributarios.

4.2 El presupuesto

Con el fin de llevar de contar con buenas practicas contables y financieras, así como mantener el cumplimiento de nuestras obligaciones, el presente plan de acción desarrolla un presupuesto para la vigencia el cual debe ser aprobado por la asamblea general y se adjunta a este documento.

5 A Modo de Conclusión

CIPADE se enfrenta a un punto de inflexión en el cual, es posible iniciar su camino hacia la consolidación o definitivamente marcar su final como organización. En este escenario se hace indispensable la toma de decisiones contundentes en procura de que la organización avance con contundencia por el primer camino y deseche el segundo. Si bien, en este documento da cuenta de la superación de varios de los retos organizativos a los que se enfrentó CIPADE, también es un testimonio del largo camino que aun hace falta recorrer. De esta manera esperamos que la línea de trabajo aquí planteada logre efectivamente capitalizar nuestros recursos y esfuerzos en la dirección correcta y alcanzar de esta manera nuestros logros mas preciados.

Por otro lado, no se puede olvidar que este esfuerzo, requiere del compromiso institucional y personal de cada uno de los miembros de nuestro equipo que de

trabajo y que hagan de esta visión estratégica, su propia visión, convirtiéndose así en los embajadores de nuestro trabajo y mensaje. Sin duda los tiempos por venir requerirán que se duplique los esfuerzos y el sacrificio por sacar adelante esta organización. Confío plenamente en las habilidades de nuestro equipo y espero que no seamos inferiores al reto que nos enfrentamos.

Las actividades aquí planteadas constituyen un objeto común de CIPADE, son el resultado nuestras experiencias y premueras mas inmediatas, sin embargo, están diseñadas para ser flexibles para incluir y excluir actividades que se hagan necesarias o prescindibles a lo largo del camino. En este sentido el presente plan de acción solo pretende ser un norte hacia el cual caminar, y que alcanzaremos por nuestro propio camino, que construiremos a medida que avancemos.

(original firmado)

Diego Gilberto Suárez Bernal
C.C. 1014223235
Presidente